

January 2013

Repensando el Canon de los 100 Libros

Libardo Enrique Pérez Díaz

Universidad de La Salle, Bogotá, lperez@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Pérez Díaz, L. E. (2013). Repensando el Canon de los 100 Libros. Revista de la Universidad de La Salle, (62), 59-76.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Repensando el Canon de los 100 Libros



Libardo Enrique Pérez Díaz*

■ Resumen

La Universidad de La Salle se caracteriza por buscar su consolidación como alternativa y referente en la generación de soluciones a las problemáticas sociales propias del contexto colombiano. En este sentido, se preocupa por fortalecer los procesos que le son propios y que están ligados directamente al crecimiento formativo de los miembros de la comunidad educativa y en particular a los procesos de aprendizaje articulados a la formación de los estudiantes. En coherencia con este propósito se plantea la cualificación permanente de la estrategia de lectura denominada Canon de los 100 Libros, un proyecto de orden transversal que, en cuanto tal, permea por completo los distintos escenarios formativos. El Canon está conformado por veinte libros que tienen aplicación para todos los programas de pregrado y posgrado agrupados en lo que se ha denominado el Canon General y ochenta libros específicos que conforman el Canon Disciplinar para cada programa de formación en pregrado. En el caso de posgrado, los programas se agrupan según los cuatro campos institucionales de investigación y para cada campo se definen 25 títulos.

Palabras clave: canon, lectura, formación, pensamiento, mediación, estrategia.

* Jefe de la Coordinación de Currículo, Vicerrectoría Académica, Universidad de La Salle, Bogotá. Correo electrónico: lperez@lasalle.edu.co

Lo importante no es el número 100

Visto en perspectiva, el Canon de los 100 Libros es un gran atrevimiento comunitario y una de las más claras evidencias de ello está representada en la multiplicidad de voces sonantes y disonantes respecto a su concepción o formas de desarrollo. No obstante, el mundo universitario, entendido como escenario de construcción y producción de conocimientos y prácticas orientadas hacia el desarrollo social, requiere una progresión sostenida respecto al crecimiento de la capacidad de discernimiento y deliberación, de la adopción de posturas críticas que trasciendan los intereses dogmáticos y potencien la emergencia recurrente de emprendimientos cada vez más creativos y cada vez más ajustados a los requerimientos sociales con miras a un mejor estar desde la constitución autónoma de un mejor ser en comunidad.

Desde esta mirada, más allá de pretenderse una estrategia acabada y mucho menos infalible, en tanto atrevimiento orientado a fortalecer y en muchos casos a producir una cultura de la lectura rigurosa, el Canon de los 100 Libros puede configurarse como un medio eficaz de promoción y mejoramiento continuo de la intensidad y la calidad de los procesos lectores que realizan los estudiantes e incluso los docentes y directivos. No es el número de 80 libros seleccionados por cada programa o los 20 definidos como canon general-institucional, lo que en esencia determina el sentido de la estrategia, es la selección misma la que nos interpela desde el inicio y el abordaje riguroso de cada texto el que puede enriquecernos como una comunidad lectora.

Así, se espera que esta experiencia permita que los estudiantes comprendan, valoren y asuman la importancia de la lectura sistemática como medio privilegiado en su devenir formativo y en su estructuración como intelectuales de un campo determinado, pero conscientes de la necesidad de comprender el mundo más allá de las disciplinas propias. Se aspira también que los estudiantes fortalezcan o construyan su biblioteca personal como un activo ligado estrechamente a su constitución como sujeto total y que encuentre en el Canon un referente o punto de partida para este cometido.

Queda claro que centrar la atención en el número de textos implica soslayar el efecto formativo que se deriva de realizar la lectura acuciosa, organizada y sistemática de cada uno de los libros, además ignoraría la importancia de apropiarse críticamente de la riqueza cultural contenida en ellos y de ampliar así los horizontes de interpretación y construcción de sentido que le son propios al sujeto cognoscente.

Lectura y educación superior

En diversos contextos se escucha con frecuencia un reclamo referido a que la responsabilidad de enseñar a leer y de crear hábitos lectores es de la escuela y no de la universidad; esta afirmación, aunque da cuenta de un análisis lógico en cuanto a la manera que debería funcionar el sistema educativo, no puede constituirse en justificación válida para ignorar la responsabilidad que le compete a la educación superior en este campo.

La educación en general, y particularmente en el nivel superior, debe crear condiciones para que los estudiantes protagonicen su proceso de formación desde la estructuración de un proyecto de vida orientado hacia el mejoramiento continuo de todas las dimensiones de su ser y la disposición para aportar al desarrollo integral de sus semejantes, de los demás seres vivos y de las condiciones ambientales que garantizan el equilibrio ecológico. Así, la lectura se constituye en un medio que permite ampliar los horizontes de interpretación, construcción y reconstrucción de la realidad.

La lectura estructura y cualifica el pensamiento, manejar adecuados niveles de lectura es una condición inherente a la gestión formativa en educación superior y la universidad debe crear las condiciones y estrategias necesarias para que sus estudiantes se constituyan en buenos lectores, independientemente del estado en que provengan de la educación media. Por otra parte, la universalidad de la universidad se asume desde el entendimiento de la diversidad como factor identitario de la realidad y esta a su vez se comprende mejor a partir de las múltiples perspectivas que se muestran en el acervo cultural contenido en los libros, especialmente cuando estos se han seleccionado cuidadosamente.

En este orden de ideas, vale la pena destacar que puede ser relativamente fácil construir una tradición de lectura cuando se crece en ambientes adecuados para esto, es decir, cuando desde niños, por ejemplo, los sujetos tienen acceso a bibliotecas en sus casas, a buenas bibliotecas (públicas o privadas), son permeados por adecuadas estrategias de fomento a la lectura en el colegio, o cuando los padres son buenos lectores, fomentan escenarios adecuados para la lectura en familia y promueven conversaciones sobre lo leído. Todas estas condiciones facilitan la construcción de una cultura de buenos lectores; no obstante, dadas las características del contexto de donde proviene la mayoría de los estudiantes de la Universidad de La Salle, no resulta difícil entender que en estos ambientes prevalece la cultura oral, lo cual no es malo pero, para efectos de la tarea de formarse en educación superior, es indispensable la lectura de esas fuentes que alimentarán la construcción del ser profesional que luego se vuelca a la sociedad para materializar su proyecto de vida y que debe transformar significativamente los escenarios en los que interviene.

Leer con juicio crítico, con rigor, pero también con capacidad de asombro, con reconocimiento y humildad frente a lo que se lee, no es una opción en educación superior; es una condición *sine qua non* que representa el talante de los miembros de las comunidades académicas y garantiza la formación superior que le es propia a este nivel educativo. Por tanto, a través de la lectura de diferentes tipos de texto se promueve el aprendizaje significativo y se estimula un desarrollo multidimensional adecuado; asimismo, se contribuye con las soluciones necesarias que exige el mundo de hoy y las perspectivas que anuncia en cuanto a un devenir tan dinámico y tan complejo.

El círculo virtuoso leer-escribir-re-leer-re-escribir-volver a leer-volver a escribir... es virtuoso justamente por la imbricación existente entre los procesos de lectura y los de escritura, lo es también por esa sinergia dialéctica que los configura y reconfigura a partir de su complementariedad desencadenante, es decir, a partir de esa energía que fluye desde y hacia cada uno de estos procesos en una doble espiral que desde sus entrecruzamientos crece en la dirección en que maduran los dos procesos. Dicha energía solo debe ser interrumpida por los bucles que representan la necesidad de llevar a la praxis lo leído y lo escrito. Por todo lo anterior, "En nuestro caso, el canon es una invitación a la diversidad

de la producción intelectual humana” (Gómez, 2007, p. 13). En consecuencia, asumimos la responsabilidad de enseñar a leer y promover la lectura desde todos los espacios institucionales, como un proceso dinámico y permanente que enriquece exponencialmente nuestros procesos de formación desde la educación superior.

El Canon en el contexto del Proyecto Educativo Institucional

Uno de los principios rectores que identifica el talante de la gestión en la Universidad de La Salle lo constituye la coherencia entre sus diferentes ámbitos de acción. En tal sentido, el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) comporta de manera explícita un conjunto de aspectos que se corresponden directamente con la importancia de una estrategia formativa como el Canon de los 100 Libros, así, en el proyecto educativo se expresa que la Universidad “se proyecta socialmente con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona, la transformación de la sociedad, el fomento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad” (PEUL, 2007, p. 9). Es claro entonces, que en la Universidad se propende por la dignidad del ser humano desde una mirada integral ligada al fomento de una cultura que se enriquece desde la academia.

En congruencia con lo anterior, la estrategia de lectura sistemática denominada Canon de los 100 Libros, se configura como una posibilidad concreta y comprensiva para el estímulo y el desarrollo de una cultura centrada en la dignificación humana al promover el acercamiento con otros mundos, con otras formas de ver, con otras perspectivas y con múltiples interpretaciones. Esta cultura resulta alimentada por la valoración rigurosa de la fuerza que le es propia a la verdad como horizonte y la importancia de la relatividad como eje movilizador en su búsqueda permanente.

Por otra parte, en el PEUL se declara que “nuestra misión es la educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país” (2007, p. 9). Esta intencionalidad está centrada en el mejoramiento de las condiciones sociales del contexto colombiano e implica adentrarse en la comprensión y valoración crítica de los modelos de desarrollo.

Implica también una gran capacidad de discernimiento para tomar postura y emprender acciones constructivas hacia la cualificación de las condiciones de vida de diferentes comunidades.

A partir de lo anterior es factible colegir que el fortalecimiento de la lectura de referentes generales, diversos y significativos como los previstos en el canon general, aportan en la construcción de alternativas de desarrollo mejor fundamentadas. Del mismo modo, en razón a que la potencialidad productiva del país es tan diversa y requiere de múltiples frentes de trabajo, el acercamiento riguroso a los referentes constitutivos del canon disciplinar representa una oportunidad de mejoramiento para la comprensión de los diferentes campos de saber y de su potencial contribución al desarrollo regional y nacional.

En síntesis, el PEUL explicita que la Universidad está inspirada y comprometida con una "reflexión rigurosa sobre sí misma, sobre la ciencia, sobre la filosofía y sobre todas las formas superiores de cultura". Esto muestra con claridad que una estrategia como el Canon de los 100 Libros no solo aporta de manera coherente, sino que además constituye una mediación significativa en la concreción del horizonte de sentido institucional, no se trata de una simple tarea más que se debe cumplir; es, y en grado sumo, una gran oportunidad de realización en favor de nuestro Proyecto de formación.

Coherencia con el Enfoque Formativo

El Enfoque Formativo Lasallista (EFL) representa la ruta que en términos pedagógicos asume la institución a partir de la tradición lasallista. Desde sus orígenes la comunidad Lasalliana identificó la necesidad de construir una perspectiva pedagógica que resultara coherente con los propósitos educacionales planteados, de este modo, en correspondencia con el carisma de La Salle, la Universidad responde a las necesidades y exigencias contemporáneas de la educación superior con una propuesta educacional pertinente. En general, el EFL es un referente que desde lo pedagógico-didáctico aporta para enfrentar de mejor manera los retos que nos plantea un desarrollo centrado en el crecimiento integral del ser humano. De acuerdo con esto, resulta apropiado evidenciar algunas relaciones existentes entre este componente del horizonte institucional y

la necesidad de potenciar la lectura rigurosa y sistemática a lo largo del proceso de formación profesional.

En primer lugar el EFL muestra un claro direccionamiento hacia la “reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento” (EFL, 2008, p. 16). Esta postura indica claramente que el enfoque formativo por el que opta la Universidad de La Salle, le da un lugar especial al desarrollo de procesos de pensamiento orientados hacia la maduración de la actitud crítica. Esta mirada alude también a una acción formativa mediada por la re-significación permanente de los contenidos formativos, cualquiera sea su naturaleza. Este proceso de re-significación constante lleva consigo el fortalecimiento en la construcción de criterio y en la estructuración de un pensamiento crítico que permite mejores elaboraciones hermenéuticas y alimenta el curso formativo hacia la maduración de la responsabilidad política que le es inherente a un profesional lasallista.

Por otro lado, la construcción de sentido, basada en la evolución de los procesos de pensamiento, implica asumir la experiencia pedagógico-didáctica desde un lugar que trasciende el procesamiento mecánico e instrumental del conocimiento, compromete de modo significativo el desarrollo de la capacidad del sujeto para tomar distancia y en consecuencia le permite asumir posturas críticas frente a los fenómenos que analiza y en los cuales interviene como agente de cambio. Encontramos aquí otro conjunto de razones que validan el desarrollo del Canon como una importante opción que aporta de modo complementario al abanico de posibilidades sistémicas derivadas del EFL como referente conceptual y metodológico.

Leer, escribir, investigar

Al tomar la decisión política de hacer el tránsito de una universidad que esencialmente enseña, a una que fundamentalmente aprende desde la investigación, la institución asume el reto de poner la investigación en el centro de los procesos que se agencian en y desde su seno. Asumiendo la investigación como medio fundamental para la generación de conocimiento y la gestión curricular con fines de desarrollo social, el Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL) se configura como un referente estratégico desde el cual se

plantean y promueven las políticas institucionales de investigación y se orienta la producción intelectual disciplinar e interdisciplinar.

Entre sus metas mayores el SIUL plantea la generación de una “cultura de la producción intelectual, científica y de innovación, fundada en la investigación” (2008, p.16). Así, el asunto de la investigación en la Universidad implica un cambio cultural, por tanto, plantear el tránsito hacia la investigación como medio de desarrollo en función de un cambio cultural, comporta la necesidad de transformación de los imaginarios, percepciones y concepciones de todos los miembros de la comunidad académica e implica su participación activa en la producción de la nueva cultura que se prevé. En tal sentido, si bien son los docentes-investigadores a quienes les corresponde la generación de conocimiento de frontera, es necesario que los estudiantes se vinculen a la empresa cultural de la investigación de modo protagónico y desde todos los lugares propios de la investigación formativa.

En correspondencia con lo anterior, es preciso resaltar que no es posible construir una cultura de investigación sin la correspondiente estructuración rigurosa de eso que Bachelard llamó el “espíritu científico”. Al respecto el mismo autor llama la atención sobre la imposibilidad de desarrollar dicho espíritu si no se superan los obstáculos epistemológicos, que a su vez están ligados al conocimiento común y a las malformaciones conceptuales que resultan de inadecuadas comprensiones sobre los fenómenos constitutivos de la realidad.

No resulta difícil, entonces, afirmar que una de las mejores maneras de superar los obstáculos epistemológicos consiste en acercarse sistemáticamente a las fuentes de conocimiento que han sido validadas y reconocidas históricamente por las comunidades científicas y académicas. Es pertinente colegir que la lectura rigurosa de diversas fuentes estructura los esquemas mentales y enriquece la capacidad de discernimiento, permite reconfigurar significativamente las preconcepciones, ayuda a superar los obstáculos epistemológicos y enriquece la evolución del espíritu científico, es decir, la evolución del espíritu de búsqueda, de cuestionamiento formal de la realidad y de construcción de metodologías coherentes con los objetos de estudio, en síntesis, la lectura potencia la ca-

pacidad de sorprenderse, indagar rigurosamente y sistematizar los hallazgos propios de las pesquisas investigativas.

El canon como mediación en la redimensión curricular

El proceso de redimensionamiento curricular se sustenta en un conjunto de conceptos y categorías que le dan significado y lo caracterizan como un proceso formal, organizado y significativo. De todos esos conceptos el más comprensivo, complejo y determinante es el de *formación*, desde sus orígenes como *bildung* alemán, ha implicado el desarrollo de todas las dimensiones del ser en su devenir histórico. En coherencia con lo expresado, la Universidad de La Salle asumió la Redimensión curricular permanente como una de las estrategias clave para la materialización del PEUL desde la cualificación de la estructura, el sentido y la dinámica de los procesos formativos, así, resulta fácil entender que existe un vínculo estrecho entre la formación como desarrollo integral del sujeto y la estrategia de lectura Canon de los 100 Libros como potenciadora de sólidas estructuras de pensamiento.

En cuanto dispositivo que media la educación formalmente intencionada, el currículo se expresa de diversas formas y la más evidente es la malla curricular, configurada desde una estructura que cobra sentido a partir de la interacción de los espacios académicos que la conforman y que a su vez se imbrican de modo complementario al conjunto de los subsistemas que componen el sistema curricular institucional.

En este contexto de múltiples interacciones, la estrategia del canon brinda una oportunidad formativa que por lo menos contribuye en un doble sentido. Por una parte, como referente teórico que desde la intertextualidad alimenta las reflexiones, los puntos de vista y en general los ejercicios hermenéuticos propios del proceso de aprendizaje. Por tanto, este referente de lectura puede constituirse en una rica fuente de argumentos, ideas, razones, sentidos y aproximaciones diversas que enriquecerían los diálogos propuestos desde las mallas curriculares y sus consecuentes interpretaciones de la realidad.

Por otra parte, el Canon puede ser un crisol desde el que se agencian procesos de asentamiento conceptual por medio del discernimiento y de la reconfiguración de sentidos a partir de las diversas posturas y miradas a las que se tiene acceso. De este modo, la estrategia se puede convertir también en un lente filtro de los desarrollos que se producen desde las mallas curriculares, con lo cual se alimentaría el seguimiento sistemático y la introducción de los aspectos de mejoramiento que supone la condición de reelaboración permanente propia de la Redimensión curricular en la Universidad.

Los libros del Canon no son libros de texto

Al tratarse de lecturas transversales que brindan visiones panorámicas, asumir las obras como libros de texto implicaría quitarle el sentido fundamental a la estrategia, además, esto no se correspondería con los propósitos del canon como opción hermenéutica de obras disciplinares o de las perspectivas generales, comprehensivas e interdisciplinares representadas en el canon general. Lo anterior no obsta para que se puedan establecer relaciones entre las lecturas de los libros del Canon y los contenidos y textos propiciadores de los espacios académicos. Esta relación debe realizarse desde una perspectiva intertextual, referencial y sobre todo dirigida hacia la posibilidad de ampliar los horizontes de comprensión de la disciplina, su epistemología y su episteme, por ejemplo.

Ligado al aspecto anterior, es preciso hacer un esfuerzo por vincular los libros del Canon con las líneas de investigación de la unidad académica, esto contribuye sustancialmente a la construcción del sentido articulador de la Unidad y sus procesos, y, adicionalmente potencia la vinculación de los investigadores al desarrollo, valoración y enriquecimiento de la estrategia.

Una oportunidad para revisar el estado del arte en los campos profesionales

Plantearlo en términos de oportunidad significa que no es esta la única opción; sin embargo, constituye una importante posibilidad para realizar un seguimiento sobre la permanencia en el tiempo o la evolución de los conceptos fundamentales que sustentan un campo disciplinar determinado. En este mismo

sentido puede facilitar la revisión de diferentes teorías, enfoques y modelos a través de la historia y contrastarlos con la producción colombiana y sus desarrollos en determinada región del conocimiento.

Un referente en la navegación hacia el pensar en escuelas de pensamiento

En la gestión de los programas profesionales que ofrece la Universidad de La Salle existen diversos ámbitos en los que el Canon disciplinar se configura como una oportunidad para la formación con miras al desarrollo social. Por la naturaleza y los propósitos de la estrategia, puede llegar a constituirse en una expedita opción de fortalecimiento y autoafirmación comunitaria del programa y la unidad académica.

Considerando que cada programa realiza un proceso participativo, juicioso y riguroso de selección de los libros del canon disciplinar, se puede afirmar que este catálogo de textos representa una prolija selección de importantes obras producidas en el área y se constituye en una significativa evidencia del enfoque o los enfoques que soportan al programa y a partir de los cuales se promueve el desarrollo profesional de sus educandos. Así, el canon disciplinar junto con la bibliografía seleccionada para cada espacio académico representan un referente identitario de la gestión formativa del programa.

En coherencia con lo expuesto, el reto de agenciar un proceso consistente que permita encontrar caminos hacia la concreción procesual y progresiva de escuelas de pensamiento, es decir de escenarios para aprender el pensar y aprender a pensar nuevos y originales pensamientos, tiene en el canon una oportunidad de referencia que enriquecería el ejercicio sistemático de singularización y focalización de la producción intelectual de cada programa, tomando la evolución del propio campo como horizonte-reto. En tal sentido, como se expresa en el SIUL:

Acceptar que el conocimiento se ha situado en el corazón de las sociedades debe llevar a la Universidad de La Salle a actuar con decisión, siempre preguntándose por el tipo de ciencia y tecnología que requiere la sociedad que soñamos. (2008, p. 34).

Vemos de esta manera que el Canon disciplinar, asumido con la rigurosidad propia de los procesos académicos en educación superior y particularmente en la Universidad de La Salle, significa un paso determinante en la articulación de la producción, la difusión y la aplicación del conocimiento prevista en el SIUL. No se trata de generar escuelas de pensamiento como un ejercicio normativo y apéndice, lo cual además de ser esquizofrénico y falaz, daría cuenta de un absoluto desconocimiento de lo que entraña el pensar y de la manera como se ha configurado en la historia de la humanidad. De lo que hablamos es de una oportunidad, de la generación de una dinámica singular que fortalezca los procesos del pensar y desencadene la construcción de redes de pensamiento autónomo, singular, propio, divergente, alternativo, original y útil, es decir, "ser capaces de producir conocimiento mediante la investigación, difundirlo a través de la educación y aplicarlo en procesos de innovación" tal como lo explicita el SIUL (2008, p. 37).

Cualificación sistemática y permanente del Canon

Tal como se ha venido sosteniendo, el Canon de los 100 Libros es una estrategia dinámica que pretende mejorar los hábitos, niveles y recursos de lectura en los estudiantes, por esta razón se requiere una actitud proactiva y emprendedora por parte de los equipos directivos y de los docentes, se trata de una misión compartida que requiere una gestión integral para su enriquecimiento permanente y el logro del mayor impacto posible.

Uno de los aspectos fundamentales e identitarios del canon como estrategia consiste en la promoción de lectura de libros completos, no se trata de leer fragmentos de los libros, tampoco de abordar capítulos aleatorios o seleccionados según temáticas particulares de las clases. Se persigue que los estudiantes realicen la lectura de los textos en su totalidad y establezcan relaciones intertextuales con otro tipo de fuentes como las digitales, los libros de texto y los resultados de las investigaciones de sus profesores, entre otros. A continuación se presentan otros aspectos que son determinantes como cualidades esenciales de esta mediación lectora.

En cuanto al canon general

Los veinte libros del denominado canon general configuran un grupo diverso de textos referenciados como producciones ligadas a campos del conocimiento y de la cultura que han marcado pautas en el devenir de la humanidad, de Latinoamérica o del país. Se identifican como fuentes importantes en la formación de los profesionales lasallistas por su diversidad e influencia en la historia, su condición como representación simbólica e invitación como praxis hacia la construcción de una cultura interdisciplinar y transdisciplinar que enriquezca las mentalidades profesionales que emergen de la realización del PEUL. El canon general es un escenario de encuentro comunitario, una posibilidad adicional para fortalecer la identidad institucional desde esta forma de encuentro colectivo, sin plegarse *per se* a las perspectivas explícitas en los textos mismos.

En busca del fortalecimiento permanente del sentido comunitario y participativo que caracteriza la gestión institucional, se planteó la posibilidad de reconfiguración del canon general bajo la coordinación del Departamento de Formación Lasallista, con el protagonismo de las Unidades Académicas y la participación activa de la dirección del sistema de bibliotecas de la Universidad.

En cuanto al canon disciplinar

Desde la perspectiva del avance sistemático que se plantea en la formación de cada uno de los profesionales lasallistas, el canon disciplinar se ubica como una oportunidad complementaria que de manera transversal se moviliza y moviliza procesos a lo largo del tránsito formativo de los estudiantes. Debe ser entendido y asumido como un motor de búsqueda permanente que permite navegar por todos los títulos que lo constituyen pero que a su vez invita a salir de ellos para interlocutar con otros textos.

Cada Unidad Académica define los criterios y mecanismos para la selección de los libros, la promoción, la evaluación y el seguimiento de la estrategia en los diferentes programas. En cuanto a la promoción, se deben buscar alternativas creativas que resulten eficientes y significativas de acuerdo con la naturaleza y las particularidades de cada programa. Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de

aprovechar y potenciar al máximo los espacios institucionales que de forma sistemática promueven la lectura, las unidades académicas se ponen en contacto con la jefatura de la biblioteca y coordinan su participación en el programa de fomento lector que lidera esta dependencia.

Realizar estas acciones de manera conjunta permite ampliar el impacto de estos programas, que por su naturaleza y esencia representan una singular importancia en la búsqueda de los fines formativos institucionales. De manera autónoma y complementaria las unidades académicas pueden crear un evento anual en el que se convoque a la reflexión sobre la lectura de los libros del canon y se vincule sistemáticamente los eventos ya existentes, se presenten los avances de cada programa y se genere un ambiente de retroalimentación permanente para la cualificación sistemática del proceso.

En lo atinente a la evaluación y el seguimiento es claro que el proceso debe permitir la valoración de la gestión integral del canon. Se deben evaluar desde los mecanismos de promoción hasta el impacto producido, pasando por la valoración del grado de evolución de la estrategia en cada programa. Para esto se pueden utilizar encuestas, entrevistas, grupos focales y grupos de discusión, entre otros medios. Con respecto al proceso de evaluación en particular, es importante tener en cuenta que no se condiciona la lectura de los textos a la aplicación de una calificación, lo cual contraviene de modo explícito el mayor y más caro propósito de esta gran apuesta, representado en la construcción de una cultura lectora basada en el disfrute, en el goce de abordar un texto completo, de rumiarlo y establecer un diálogo que generalmente va más allá del autor y del texto mismo.

Un pretexto para la reflexión formal

Teniendo en cuenta que la estrategia se planteó desde el 2007, acudiendo a la experiencia acumulada y al capital cultural de la comunidad educativa se plantea la producción de un documento referente en el que de manera explícita desde cada unidad académica se dé cuenta de aspectos considerados fundamentales en el contexto de realización de esta empresa intelectual y formativa. En tal virtud, se estableció un conjunto de referentes expresados en sendas

preguntas orientadoras constituidas como nodos movilizados de la reflexión y enfocadas hacia el discernimiento y la construcción de horizontes de acción en la cualificación del canon como mediación. El producto de la construcción realizada por cada uno de los equipos de las facultades y los departamentos lo encuentra en esta publicación a modo de un artículo reflexivo que da cuenta del sentido, la importancia y la prospectiva del Canon según la lectura de estos colectivos académicos.

Preguntas orientadoras

Se presentan a continuación las preguntas que se consideraron pertinentes tanto para pregrado como para posgrado y una breve descripción de la razón de ser de cada una, con miras a construir referentes que en el contexto de la diversidad propia de un proyecto educativo universitario, permite la construcción colectiva de criterios alternativos y congruentes con esta apuesta de formación. A continuación el grupo de preguntas:

- *¿Cuál es el sentido que la Unidad Académica le da al Canon de los 100 Libros?* En este aparte inicial se precisa explicar con suficiencia la razón de ser que desde la unidad académica se le asigna al Canon. La determinación del sentido debe ser el producto de una construcción comunitaria que represente al colectivo de la unidad, en la perspectiva de lo que significa común-idad.
- *¿Qué relaciones se establecen entre el proyecto educativo de la unidad académica y el Canon?* Retomar el canon en el marco del proyecto educativo particular implica un ejercicio de coherencia que es necesario y significativo en aras de articular todas las acciones que se emprendan desde el horizonte de sentido que se ha previsto en dicho proyecto. Por esta razón, en el análisis se debe hacer un esfuerzo por mostrar los diferentes vínculos existentes entre la estrategia y cada uno de los componentes del proyecto educativo de la unidad.
- *¿Cuáles son los criterios que se han establecido para la selección de los libros del canon disciplinar?* Dado que no estamos frente al simple cumplimiento

de una tarea, sino que el canon representa una gran oportunidad en el desarrollo académico, según lo planteado por la mayoría de los colectivos de las facultades y los departamentos, vale la pena destacar la necesidad de establecer criterios claros al momento de la definición de los libros que lo conforman. Estos criterios además de ser explícitos deben ser justificados con el fin de proyectarlos como elementos motivantes para el abordaje de la lectura de los textos.

- *¿Cuáles son las estrategias de fomento para la lectura del *canon general* y del *canon disciplinar*? Definidos los textos continúa la tarea central del proceso, que consiste en la promoción permanente de la lectura efectiva de los libros y la creación o el aprovechamiento de los escenarios necesarios para que dicha lectura se haga explícita y permee los diferentes ámbitos formativos. Por lo anterior, el documento debe indicar con claridad las diferentes estrategias que de manera sistemática se implementarán en el ámbito de la unidad académica y en los programas.*
- *¿Cuáles son las estrategias de articulación del canon con el desarrollo de las mallas curriculares de los programas de pregrado? Para efectos de fortalecer la razón de ser del Canon como estrategia integrada al desarrollo del proceso formativo y no como un simple apéndice, es necesario definir un conjunto de estrategias que permitan la articulación de este con los desarrollos previstos desde las mallas curriculares. Es importante enfatizar que no se trata de convertir los libros del canon en libros de texto, y mucho menos de poner una nota en cada asignatura por la lectura de dichos libros. Estas estrategias deben centrarse en los aspectos centrales que caracterizan la estrategia y validan su propósito.*
- *¿De qué manera se prevé la articulación entre el Canon de los 100 Libros y los desarrollos de la investigación formativa? Como todos los demás, este aspecto es fundamental dado que permite una estrecha vinculación con los desarrollos investigativos. Por esta razón es importante explicitar la metodología a utilizar para promover y fortalecer este vínculo, la manera en que la investigación estimularía la lectura de los libros y a su vez, cómo esta lectura enriquecería los procesos investigativos.*

- ¿A través de qué criterios, metodología e instrumentos se realizará el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación del canon en pregrado? Con el objetivo de lograr los máximos niveles de impacto y sistematización de todo este proceso, así como para trascender el sentido común en su desarrollo, se requiere un abordaje en la definición de criterios claros, la precisión de los elementos constitutivos de la metodología y la aplicación de instrumentos pertinentes para el seguimiento riguroso, la evaluación permanente y la introducción de acciones de mejoramiento durante todo su desarrollo.

Algunas particularidades en el posgrado

Dado que los propósitos, las dinámicas y las lógicas de formación en el nivel posgradual son distintos con respecto al pregrado, la gestión del Canon de los 100 Libros en este contexto adquiere ciertas peculiaridades, por esta razón se establecieron algunos aspectos diferenciadores en cuanto al Canon para especializaciones y maestrías.

Considerando que en el nivel de posgrado la investigación adquiere mayor trascendencia en términos del rigor metodológico y la orientación hacia la producción de conocimiento, la configuración del catálogo de títulos constitutivos del Canon se liga estrechamente a los Campos Institucionales de Investigación (CII) que se han definido en el SIUL, es decir: *educación, sociedad y cultura; desarrollo alimentario y agropecuario; ambiente, tecnología y salud; crecimiento, desarrollo y equidad.*

Según su naturaleza disciplinar o interdisciplinar, cada programa de posgrado establece en cuál de los CII se ubica. El conjunto de programas que según la naturaleza epistemológica de su objeto de estudio resulte ubicado en cada campo, debe seleccionar veinticinco títulos comunes de manera conjunta. A partir de este catálogo, cada programa de especialización o de maestría define los títulos que en particular deben leer los estudiantes durante el desarrollo del respectivo programa. En tal sentido, si se considera pertinente, se puede tomar en cuenta algún título o títulos que hayan sido seleccionados por los programas de otro campo.

En síntesis

Institucionalmente consideramos que estamos frente a un reto de naturaleza colectiva, frente a una apuesta, frente a un camino en construcción permanente. Es un transitar que nos convoca para que desde el lugar, el papel y el contexto de cada uno de los miembros de la comunidad académica, aportemos a su enriquecimiento. De acuerdo con Coronado, estamos frente a una “tarea de nunca acabar, pues cada vez nuevas lecturas y nuevas perspectivas enriquecen el imaginario que tenemos sobre el Canon. Así con ese ideario, continuamos el camino” (2007, p. 66). Necesitamos continuar caminando juntos, así nuestro andar y los propósitos que perseguimos serán mucho más significativos, porque cuando los sueños son compartidos e involucran el interés del colectivo, estos tienen mayores posibilidades de realización.

Bibliografía

- Coronado, F. (2007). Un Canon me manda hacer violante. *Revista de la Universidad de La Salle*. N° cuarenta y dos. (66).
- Gómez, C. (2007). Una palabra vale más que mil imágenes. *Revista de la Universidad de La Salle*. N° cuarenta y dos. (9).
- Universidad de La Salle (2008). *Enfoque Formativo Lasallista*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle.
- Universidad de La Salle (2008). *Sistema de Investigación Universitario Lasallista*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle.